BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

(2)

Buenos Aires, lunes 16 de octubre de 1978

NUMERO
24.020

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Súllivan y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 19 de mayo de 1977; escritura pasada al folio 756 del Registro 170 ante su titular escribano Augusto T. A. Rossi (h.), y su modificación del 14 de julio de 1978, pasada al folio 935 del Registro 204, ante su titular escribano Alberto H. González Venzano. Socios: Carlos Alberto Traverso Sullivan, argentino, divorciado, de 43 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.723.471, domiciliado en Teodoro García 2310, primer piso, departamento "E", Capital Federal. María Esther De Jesús, argentina, divorciada, de 46 años de edad, empresaria, Libreta Cívica 0.088.013, domiciliada en Conde 1955, Capital Federal; Alfonso Víctor García Tuñón, argentino, casado, de 51 años de edad, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.465.971, domiciliado en Perú 689, 2º piso, departamento 14, Capital Federal; y Roberto Manuel Mazeiro, argentino, casado, de 47 años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.235.794, domiciliado en Franklin 828, 6º piso, departamento 19, Capital Federal. — **Denominación: "SULLIVAN Y CIA. S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Maipú 459, 5º piso, oficina "D", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de** su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea de accionistas. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación y elaboración de materiales para la construcción. — Comerciales: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — Servicios y mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación y mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas y como gestora o mandataria de remates a cargo de martilleros matriculados. — Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en le legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cinco millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de un peso, valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador, o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente en forma individual o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, quienes tienen el uso de la firma social. — El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes con poderes suficientes al efecto. — Fiscalización: Síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir un Síndico suplente y por el mismo plazo. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Traverso Sullivan; Vicepresidente: María Esther De Jesús; Vocales: Alfonso Víctor García Tuñón y Roberto Manuel Mazeiro; Síndico titular: Dr. Juan Ulrich; Síndico suplente: Dr. Antonio Roberto Reche. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, según Resolución I.G.P.J. Nº 6102 de fecha 31 de agosto de 1978.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.490.— e.16|10 Nº 4.262 v.16|10|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|10|78 (8 págs.)

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

DOS ANITAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, dispuso por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 31|10|1977 la disolución anticipada de la sociedad transcripta en escritura Nº 112|77 ante Carlos Alberto Barrere, titular del Registro Nº 21 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designándose en ese mismo acto Liquidadores, a los miembros titulares del Directorio señores Orlando Carlos Sclavo, Héctor Luciano Sclavo y Enrique Jorge Sclavo aprobándose el Inventario y Balance del patrimonio social al 31|10|77 y la liquidación, participación y distribución. Asimismo se encomienda la conservación de libros y demás documentos sociales al señor Orlando Carlos Sclavo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e. 16|10 Nº 5.503 v. 16|10|78

Por disposición de la Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día: Que en CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha adjudicado a don Enrique Luis Berard, 356 cuotas sociales, como consecuencia de la sentencia de divorcio dictada en autos "Duthell de Berard, María Francisca y Berard, Enrique Luis, s| Divorcio Art. 67 Bis" y convenio de disolución de Sociedad Conyugal homologado, y que tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39.

Buenos Aires, 19 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710.— e. 16|10 Nº 5.425 v. 16|10|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 486 de fecha 31 de diciembre de 1977, otorgada ante el escribano Roberto Herrera, se declara disuelta la sociedad "TOLON S.R.L." en asamblea de fecha 30 de noviembre de 1977 y nombran liquidadores a los señores Ramiro García, Ramón Rodríguez e Hilario Méndez, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490.— e. 16|10 Nº 5.355 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Por orden del señor juez, Dr. Eduardo M. Martinez Alvarez, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 del doctor Lisandro J. Areco, en el exhorto "GIBERT, ALFONSO EDUARDO s|sucesión", librado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Nº 25, el señor Roberto Pottela procederá a rematar una acción del Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo titular era el causante, sin base, al contado y mejor postor, debiendo el adquirente depositar la seña y el 10 por ciento de comisión en el acto del remate, el cual se celebrará el día 19 de octubre de 1978 a las 12.45 horas, dentro del recinto del Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Bouchard 454, Capital. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 11.200.— e.16|10 Nº 5.267 v.17|10|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por un día que don ENRIQUE VICTOR KURCH N ha solicitado la adición del apellido materno Monzón a efectos de quien se considere con derechos formule oposición dentro de los quince días de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 2.800.— e.16|10 Nº 5.426 v.16|10|78

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita al señor SERGGE BUENO a fin de que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en los autos "Otero Monsegur, Gloria c|Bueno, Serge s|Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 4.800.— e.16|10 Nº 5.339 v.17|10|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que tramitan los autos: "RAMA MARCIANO s|información", en el cual se peticiona el cambio de nombre del actor por el de Marcelo. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978.— Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 2.490.— e.16|10 Nº 5.428 v.16|10|78

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita a don RAMON FRANCISCO MARTINEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Maggiorini, Conrado c|Martinez, Ramón Francisco s|resolución de boleto de compraventa", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 5.600.— e.16|10 Nº 5.240 v.17|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a don ALBERTO CIRONE para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Mansur, Leila contra Cirone, Alberto y otro, sobre escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (artículos 343 del Código Procesal y 135 y 136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 5.200.— e.16|10 Nº 5.331 v.17|10|78

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a JUAN SALLATO FOUCHUCQ o POUCHOUCQ, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Alvarez de Capitelli, Adelina y otras c| Sallato Pouchucq o Pouchoucq, Juan s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 5.600.— e.16|10 Nº 5.486 v.17|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos LAFUENTE, JOSE E HIJOS S.A. s|quiebra, comunica por dos días que el 31 de octubre de 1978 a las 10 horas se celebrará en la Sala del Juzgado una audiencia conforme al art. 153, Ley 11.719 a fin de considerar una propuesta del Sr. Mateo Pedro Lafuente, celebrándose con los acreedores que concurran. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Jorge V. Fargas, secretario.

$ 6.400. e. 16|10 Nº 5.346 v. 17|10|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos GUZZO, FELIPE s|quiebra, para hacerle saber el pedido de clausura del procedimiento solicitado por el liquidador, ha dispuesto: Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Del pedido formulado vista al fallido. — Notifíquese por Edictos que se publicarán por un día y sin cargo en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|10 Nº 4.478 v. 16|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1978, se resolvió declarar en quiebra a DATSIMA S.A., fijar plazo hasta el 14 de noviembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Contador Público Nacional Héctor Eleodoro Pintos con domicilio constituido en la calle Arcos 1786, piso 2º, B), fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de febrero de 1979, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|10 Nº 4.479 v. 20|10|78

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día que se halla depositado en Secretaría, un nuevo proyecto de distribución de fondos de AVELLANEDA S.A., s|quiebra (Expte. 33.959), previniéndose que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar de esta publicación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 3.200. e. 16|10 Nº 5.301 v. 16|10|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de IRACHED, ALCIDES DOMINGO Y COQUETTE, UBALDO (Sociedad de Hecho) METALARA; Síndico Juan N. Romano, con domicilio en Hernandarias 1449, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de Diciembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de abril de 1979, a las diez horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 16|10 Nº 4.480 v. 20|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, en autos "Espinosa, Valentina s|sucesión", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA ESPINOSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 6.000.— e. 16|10 Nº 5.419 v. 18|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 9|78	FELIPE DE BONIS	16|10	18|10|78	4.417	4.000
2	4	Horacio R. Granero	8| 9|78	Dante Antonio STORTINI	16|10	18|10|78	4.505	4.000
3	6	Ester Riesel	6| 3|78	MARIA LUCIA AMOROSO DE CACCIA	16|10	18|10|78	4.422	4.000
3	5	Ester Riesel	21| 7|78	HUGO ACEVEDO DIAZ	16|10	18|10|78	4.763	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 9|78	JUSTO RAIMUNDO OBERTO TAMELLINI	16|10	18|10|78	4.925	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|78	MARIANO BATTIATO	16|10	18|10|78	4.924	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9|10|78	ITALO SOL VICTORIANO MICHELESSI y MARIA MAFALDA DI IORIO DE MICHELESSI y DOMINGO CELESTINO FARIAS	16|10	18|10|78	4.454	4.000
6	11	Hugo Carrillo	25| 9|78	PEDRO SARANGELO	16|10	18|10|78	4.477	4.000
6	11	Hugo Carrillo	6|10|78	ANA MARIA BERASATEGUI viuda de IRIGOYEN	16|10	18|10|78	4.741	4.000
7	13	Rolando H. Falke	9|10|78	LUIS VALENTE	16|10	18|10|78	4.917	4.000
7	14	José Luis Galmarini	22| 9|78	ASUNCION FORCINITI de LOIZA	16|10	18|10|78	4.483	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29| 9|78	AMELIA AGLAE HERRERA	16|10	18|10|78	4.602	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4|10|78	Lorenza Juana MARTIN DE LLORT	16|10	18|10|78	4.514	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14| 9|78	CRISTINA AURELIA LOPEZ DANTAS	16|10	18|10|78	4.416	4.000
10	19	Martín J. Durand	2|10|78	EMA ISABEL THEVIOT DE SALM	16|10	18|10|78	4.920	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	21| 9|78	TERESA VIRGINIA SAIZ RUIZ de SINGER	16|10	18|10|78	4.434	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	25| 9|78	ISOLINA PORTA DE CONDE	16|10	18|10|78	4.600	4.000
11	21	Julio Campos	5|10|78	Natalio Fernando SCAGLIOTTI	16|10	18|10|78	4.759	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	5|10|78	ALEJANDRO ANGEL TEDESCO	16|10	18|10|78	4.755	4.000
10	19	Martín J. Durand	4|10|78	EDGAR EDMUNDO METZDORFF	16|10	18|10|78	4.529	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	28| 9|78	Raúl Nicolás BARGNA	16|10	18|10|78	4.526	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	12| 9|78	Ana Teresa Petroccelli	16|10	18|10|78	4.573	4.000
11	21	Julio Campos	5|10|78	Enrique Rajmanovich	16|10	18|10|78	4.569	4.000
12	23	Carlos J. Gaona Díaz	29| 9|78	LILIA ELENA RODRIGUEZ DE NELL	16|10	18|10|78	4.713	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	5|10|78	ERMINIA HIERRO Vda. de GOMEZ	16|10	18|10|78	4.721	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	27| 9|78	AMELIA AGUEDA BLANCO o BLANCO DRAGO DE GASOLIBA o BLANCO DRAGO o BLANCO DRAGO viuda de HERNANDEZ RULON	16|10	18|10|78	4.611	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	[illegible]	[illegible] A SARA DE LOS SANTOS viuda de MU[illegible]	16|10	18|10|78	4.701	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	23	Guillermo C. Mercado	4|10|78	GINES CUERDO	16|10	18|10|78	4.753	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	20|9|78	LUIS VAZQUEZ	16|10	18|10|78	4.515	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27|9|78	José FERNANDEZ	16|10	18|10|78	4.450	4.000
15	30	José Luis González	27|9|78	Vicenta Gamboa de Arraigada	16|10	18|10|78	4.449	4.000
15	30	José Luis González	18|9|78	Dolores LOPEZ de MOREIRA	16|10	18|10|78	4.613	4.000
18	36	María Isabel Millán	18|9|78	Irma Severina FRANGI	16|10	18|10|78	4.469	4.000
18	36	María Isabel Millán	3|10|78	ISABEL IRIBARNE, MARIA GREGORIA IRIBARNE y MARIANA IRIBARNE	16|10	18|10|78	4.754	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	2|10|78	SAUL ARCADIO VICTOR GIL G[illegible]	16|10	18|10|78	4.603	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25|9|78	RAUL DOMINGO SOBRINO	16|10	18|10|78	4.428	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|9|78	ROSA INFANTINO de GARZO	16|10	18|10|78	4.923	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|9|78	JOSE ANTONIO GUGLIERI	16|10	18|10|78	4.431	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28|9|78	Aniceto Ezequiel Erralde	16|10	18|10|78	4.632	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	4|10|78	AMALIA JORGELINA LINDQUIST DE VERISSMO	16|10	18|10|78	4.562	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	4|10|78	FRANCISCA MOREYRAS	16|10	18|10|78	4.640	4.000
21	41	Luis G. Kohler	29|9|78	FERNANDO SANTOIANNI	16|10	18|10|78	4.915	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	22|9|78	ISRAEL MERTVOY	16|10	18|10|78	4.703	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|10|78	BERNARDINO ADOLFO RAMIREZ	16|10	18|10|78	4.555	4.000
22	43	H. L. Coda	2|10|78	Hilda Virginia Moyano de Beisito y Santos Beisito	16|10	18|10|78	4.768	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|10|78	Francisco Alberti	16|10	18|10|78	4.513	4.000
23	46	F. G. De Igarzábal	28|9|78	MANUEL GARCIA FUERTES	16|10	18|10|78	4.620	4.000
24	47	E. A. Collazo	5|10|78	Matías Emilio RAJNERI	16|10	18|10|78	4.463	4.000
24	47	E. A. Collazo	21|9|78	DELFINA ROSA LUGONES	16|10	18|10|78	4.432	4.000
24	47	E. A. Collazo	25|9|78	Romualdo Isidoro LOMBARDI	16|10	18|10|78	4.606	4.000
24	47	E. A. Collazo	13|9|78	María VEIGA DE CORBACHO	16|10	18|10|78	4.607	4.000
25	49	Luis A. Anaya	18|9|78	Rufo Enriquez	16|10	18|10|78	4.504	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|9|78	Jacobo David Zalcberg	16|10	18|10|78	4.480	4.000
25	49	Luis A. Anaya	27|9|78	ALFREDO HERRERA	16|10	18|10|78	4.414	4.000
25	49	Luis A. Anaya	29|9|78	ELVIRA VAAMONDE DE PEREIRA DE SILVA	16|10	18|10|78	4.446	4.000
26	51	J. C. Dávolos	4|10|78	MARIA PILAR LAMAS DE MARCHESE	16|10	18|10|78	4.492	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	18|9|78	MARIA ANGELICA FELITTI	16|10	18|10|78	4.916	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	5|10|78	José María MARTIN	16|10	18|10|78	4.909	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	15|9|78	EDUARDO CUESTA	16|10	18|10|78	4.545	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	6|10|78	ALBERTO RICARDO MAZZUZ	16|10	18|10|78	4.628	4.000
28	56	Dora M. Gesualdi	5|10|78	OSCAR CESAR CANTU MANTONI	16|10	18|10|78	4.502	4.000
28	56	José Luis Gallo	18|9|78	AURELIA AGUADA de MARTINEZ y JULIAN MARTINEZ	16|10	18|10|78	4.506	4.000
28	56	José Luis Gallo	5|10|78	ANIBAL SILVA GARRETON	16|10	18|10|78	4.623	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	4|10|78	MARIA DE LOS REMEDIOS SANCHEZ DE FRAGA	16|10	18|10|78	4.751	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	6|10|78	JUAN JOSE COURTIS	16|10	18|10|78	4.582	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5|9|78	SEBASTIAN MIGUEL PERRETA	16|10	18|10|78	4.588	4.000
30	60	José María Scorta	28|9|78	BENITA ELIZAGARAY de VERDE	16|10	18|10|78	4.690	4.000
30	60	José María Scorta	29|9|78	ANTONIA MENALLED de SERUE	16|10	18|10|78	4.429	4.000
30	59	Luis José Carballido	6|10|78	WALDIMIRO SEMENOV	16|10	18|10|78	4.922	4.000
30	59	Luis José Carballido	9|8|78	MANUELA GARCIA Vda. de MOURAZOS	16|10	18|10|78	4.605	4.000
30	59	Luis José Carballido	10|7|78	CAYETANO CORTESE	16|10	18|10|78	4.601	4.000

e.16|10 Nº 1.254 v.18|10|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	5|9|78	ARTURO FERNANDEZ	5	Contrabando (c|232|74)
1	2	María Marta Novatti	5|9|78	Osvaldo Rodriguez	5	Contrabando (252|74)
1	1	Raúl O. Lascano	20|9|78	Panagiotis CRISTODULOPULOS	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal
1	1	María Marta Novatti	1º|9|78	Guillermo Claudio Barbone	5	Causa Nº 740|77 por infracción al Artículo 302 del Código Penal
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	30|8|78	HORACIO LUIS GRIECO	5	Delito de estafa
2	3	Jorge Alberto Soriano	4|9|78	HECTOR RODOLFO CABRERA	30	Infracción art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	28|9|78	Antonio Aldo VILLEGAS	5	Infracción al art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	28|9|78	Gustavo José GONZALEZ	5	Infracción al art. 302 del C. Penal
3	5	Guillermo E. Sustaita	6|9|78	Alfonso Roberto PASSARO	5	Infracción al Art. 302 del C. Penal

e.16|10 Nº 978 v.20|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1ra. Inst., Crim. y Corr. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. De Martin, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 173, inciso 2º del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Siro M. A. De Martini, secretario federal.

e. 16|10 Nº 4.481 v. 20|10|78

Nº 2

Jugado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MUÑIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 16|10 Nº 4.482 v. 20|10|78

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SINDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Horacio A. Artabe, secretario.

e. 16|10 Nº 4.483 v. 20|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos: "GUERRA, NESTOR, s|SCONDA ROQUE N., s|ejecutivo", que el martillero Rubén Adolfo Río rematará el día 20 de octubre de 1978, a las 10 horas, en la finca Pavón 2619, Capital, donde se exhiben, de 15 a 18 horas, un televisor gran angular, gabinete de fórmica, y una heladera eléctrica marca Marshall tipo familiar, dos puertas, sin base, al contado y al mejor postor. — El precio deberá ser abonado en dinero en efectivo, comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 3.600.— e. 16|10 Nº 5.442 v. 16|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "ROTMAN EDGARDO D. c|KOMODOWSKY ROBERTO s|Ejec.", Expte.: 43.112 que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 18 de octubre de 1978 a las 16 hs. en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera vitrina mostrador, tipo comercial de siete puertas de acero inoxidable de 5 m. de largo por 1 m. de alto revestida en parte exterior de fórmica, con adornos de cerámica, tapa de fórmica color amarilla con su grupo electrógeno enfriador funcionando; Otra heladera comercial vitrina de acero inoxidable, tres puertas, tapa de fórmica gris de 2,50 m de largo por 1 m. de alto, marca Refrigeración Blanco, con grupo electrógeno enfriador funcionando. Sin base. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta es al contado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 12.800.— e.16|10 Nº 5123 v.17|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "DUCAL, S.R.L., s|quiebra (ahora Vinagres Ducal, S.R.L.). Expediente Nº 137.571, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte Nº 1481, piso 6º "A", T. E. 46-0853), rematará el día viernes 20 de octubre 1978, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Título de marca Nº 849-697|9, que corre agregado a autos a fojas 17, y corresponde a la marca de comercio Ducal, que protege toda la clase 22 (menos aceites comestibles, productos de panadería, pastelería, confitería y chocolates). — Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 o|o, en efectivo. Sellado el cinco por mil. — Informes: Oficinas del martillero y en autos, sede del Juzgado, Avda. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 12.000.— e. 16|10 Nº 5.517 v. 17|10|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en autos caratulados: "AMUH, HECTOR, c|TALLO, JUAN ANTONIO, s|ej.", que el martillero Luis Federico Dorado Frers, rematará en el local de la calle Humberto I número 2042, los siguientes bienes: Un aparador de estilo con tapa de mármol, tallado a mano, con cuatro puertas frontales y dos laterales. — Un sillón de tres cuerpos tapizado de pana verde, y un aparato de audio marca Apex 5060, con tocadiscos y 2 parlantes, funcionando. Sin base, al contado. — Seña 10 o|o, comisión 10 o|o. — Exhibición diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 8.000.— e. 16|10 Nº 5.121 v. 17|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en el juicio: "I.E.M.A., S.R.L., s|quiebra", Expediente Nº 3542, que el martillero Juan C. A. Bastiani rematará, el día 18 de octubre de 1978, a las 9 horas, en el domicilio de la fallida, Metán números 4239|43, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs.: 1 sopladora s|compresor Gora. — 1 máq. pulidora c|doble piedra Schaver. — 1 escritorio metálico c|4 cajones, tapa de vidrio. — 14 rollos caño plásticos flexibles p|instalac. electr. — 6 rollos tubos plásticos spaguetis aislantes. — 1 cajón con herramientas varios. — 1 máq. Walker Turner, serie 1|147, agujereadora c|motor de 3|4 Zerweny. — 1 mesa de madera de trabajo. — 1 morsa número 4 y demás bienes p|electricidad inventariados a fs. 116|117. — Sin base, al contado y en efectivo. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 9.600.— e. 16|10 Nº 5.237 v. 17|10|78

Nº 17

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día en el juicio "LETREROS LUMINOSOS ARCO IRIS S R.L. c|SANZI, CAYETANO s.ejec.", Expediente Nº 4.514, que la martillera Irma L. de Bastiani rematará el día 17 de octubre de 1978 a las 14.30 hs., en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs.: Un juego de dormitorio, tipo marinero, enchapado en madera cedro colombiano, compuesto por una cama de dos plazas, dos mesitas de luz y una cómoda, nuevo para la venta, en buen estado. — Sin base. — En efectivo. — Al contado. — Comisión 15%.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Diego Fernando Paiella, secretario.

$ 5.200.— e. 16|10 Nº 5.236 v. 16|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo", Expediente Nº 4.893, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riegá, rematará el día miércoles 18 de octubre de corriente a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, una máquina dobladora marca Daisa de 2,50 mts. de ancho, funcionando, que dobla todo tipo de chapa Nº 2.400, con motor de 1 HP. Nº 965, que se exhibe en Costa Rica 4464, Capital, de 8 a 17 hs. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — En efectivo.

Buenos Aires, once de octubre de 1978. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 8.000.— e. 16|10 Nº 5.503 v. 17|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "VILLAR, JORGE OSVALDO c|CICALA, VICENTE HUMBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Sebastián Güiraldes, rematará el día 17 de octubre de 1978 a las 16 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal en el estado en que se encuentra el automotor usado, tipo transporte de carga, chasis con cabina, marca "Mercedes Benz", modelo L608 D, del año 1970, motor número 314948-10-000388, chasis Nº 310302-12-000684, patente de la Capital Federal Nº 289.517, con caja Vark, tapizado en tela plástica, son seis cubiertas, sin rueda de auxilio, ni cricket, con radio funcionando al igual que el motor. — El bien se exhibe en la calle Rio Cuarto 1490 de Capital Federal, los días hábiles, de 9 a 19 horas. — Al contado y al mejor postor. — Base: pesos 10.000.000. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Juan Ramón Luciani Vera, secretario.

$ 12.000.— e. 16|10 Nº 5.312 v. 17|10|78

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA ARFINA S.A. contra COLONIZADORA PATAGONICA S.A. y otro s| ejecutivo prendario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día martes 31 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, un tractor a orugas marca Caterpillar, modelo D 8 46 A, Serie H, Nº 4.385, de 235 HP, con hoja topadora marca Caterpillar, modelo 8 A, Serie 28 E, Nº 2.838, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 8 a 11 hs., en Avda. Vergara 2200 esquina Padilla 36, Ciudad Santos Tessei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 105.082.810. — Contado — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretaio.

$ 15.600.— e. 16|10 Nº 5.412 v. 18|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO MEDINA a fin de que tome intervención en autos: "Bonomo de Medina, Alicia Gloria c|Medina, Carlos Antonio s|Divorcio "Tenencia y Alimentos", dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Sede del Juzgado: Talcahuano 550, 6º piso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 5.600 e.13|10 Nº 5.099 v.16|10|78

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a AUGUSTO RIVERO comparezca a estar a derecho en juicio "Proterva SACIIF contra Rivero Augusto — resolución boleto" bajo apercibimiento designar Defensor Ausentes (Art. 343 Código Procesal). — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos J. García Díaz secretario.

$ 4.800 e.13|10 Nº 4.959 v.16|10|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica a ALFONSO JULIO BERGER en el juicio "Delbue, Guillermo y otra c|Berger, Alfonso Julio s|cobro de pesos", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva sumariamente transcripta dice: Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) condenar a Alfonso Julio Berger a pagar a Guillermo Delbue y Graciela Susana Delgado de Delbue, plazo 10 días, equivalente en pesos argentinos de u$s. 25.335,86, forma establecida Considerando I), más intereses; 3) oficiar Banco Nación Argentina fines establecer capital adeudado; 4) costas al demandado; 5) diferir regulación honorarios. Miguel Angel Vilar. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 9.600 e.13|10 Nº 5.113 v.16|10|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por quince días a don LUIS ENRIQUE SIRI, en autos "García, Adriana C. c|Siri, Luis E. s|divorcio", para que comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y lo defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 5.600 e.13|10 Nº 5.125 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: .... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente edicto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.
— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERRAN, JORGE J.". — Síndico: Guillermo Harold Rodriguez, con domicilio en Lavalle 1527, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de marzo de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.467 v. 18|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "METALONCE, S.A.C.I.F.I.". — Síndico: José M. Silva, domicilio en Lavalle 1607, 7º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1978. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase como fechas para que el síndico presente el informe individual de créditos y el informe general, los días 18 de diciembre de 1978 y 9 de febrero de 1979, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12|10 Nº 4.468 v. 18|10|78

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en la quiebra de "ESTEXIS, S.A.", expediente Nº 41.404, que se ha hecho extensiva en la persona de JUAN CARLOS NADUR, lo dispuesto de acuerdo al art. 194, de la ley de concursos, proceder a la apertura de un nuevo período informativo, a fin de que los acreedores procedan a presentar directamente al síndico Arturo M. M. Alais, con domicilio en la calle Lavalle 1344, piso 1º "2", sus peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 1º de diciembre de 1978, en consecuencia, postérgase la junta para el día 1º de marzo de 1979, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|10 Nº 4.469 v. 18|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursa Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3|78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelacion de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 418.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Rio de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 13|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días la quiebra de FOSFORERA RIOPLATENSE S.R.L. Es síndico la contadora María Teresa Vives, con domicilio en Córdoba 875, 10 piso F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — José León Bustelo, secretario

e.11|10 Nº 4.457 v.17|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber la siguiente resolución en autos "CANTAS DE SAULLO HILDA ALICIA Y OTRO s/cancelación": "Buenos Aires, 15 de marzo de 1978 ... imprímase a la presente cancelación las pautas previstas en el Decreto-Ley 5.965|63 (art. 89). En consecuencia, encontrándose cumplidos los recaudos que establece el artículo citado, dispóngase la cancelación del Certificado de Ahorro con Ajuste CC 12-1413 A.C.A. por pesos setecientos setenta mil ($ 770.000), emitido el 16 de marzo de 1978, a la orden recíproca de Hilda Alicia Cantas de Saullo y Horacio Santos Saullo por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central. A los fines previstos por la norma mencionada publíquense edictos por tres días en el diario Boletín Oficial a razón de una publicación cada cinco días. Notifíquese a la entidad emisora del certificado que se cancela ... Ricardo Matías Richards. Juez". Se autorizará el pago del certificado después de transcurridos sesenta días de la última publicación. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretario.

$ 20.400.— e.13|10 Nº 2.551 v.16|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ROLITON S.A.C.I.", Síndico: Dr. José Luis Rodriguez, con domicilio en Maipú 350, piso 9º, "D", Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.11|10 Nº 4.459 v.17|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114

y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raul Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.296 y $ 11.395.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de deposito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ, s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado - nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ZILBERBERG MARIO WOLF. Síndico: Contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2632, 12º, "H", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.11|10 Nº 4.460 v.17|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebharbt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelacion de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "FREDA, OSVALDO FELIPE, FREDA PUBLICIDAD", declarada el día 29 de setiembre de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará constituido en los estrados del Juzgado; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de diciembre de 1978. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: José Kesteman. Domicilio: Carril 321, piso 9º. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 12|10 Nº 4.472 v. 18|10|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GLODIA S.A.I. Y C.", fijándose el día 29 de diciembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico don Pablo Vignale, con domicilio en Amenabar 591, piso 7º, dpto. 30. — Señálase la audiencia del día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 24.000.— e. 10|10 Nº 3.850 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa B. de Naveira</td><td>5|10|78</td><td>JULIA TOMASA BEVIACQUA de CALIGARIS</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.117</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa B. de Naveira</td><td>20|9|78</td><td>MARIA MOYA de SANCHEZ</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.215</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>29|9|78</td><td>ANA LUZ ROSALES DE GARCIA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.208</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>22|9|78</td><td>Antonio Lecumberri y Juana Salinas de Lacumberri</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.049</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>19|9|78</td><td>ANDRES CALABRESE</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.385</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Ester Riesel</td><td>19|9|78</td><td>Enrique Traversaro</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.057</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>2|10|78</td><td>SANTIAGO FIGUEROA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.387</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>4|10|78</td><td>José CUGNASCO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.088</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>4|10|78</td><td>OLINDA MARIA TERESA PAVIA DE CARROT</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.109</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>2|10|78</td><td>ERCILIA FLORINDA SANGREGORIO de ORGUEIRA y JOSE ORGUEIRA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.364</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>3|10|78</td><td>LEON HANTZIS</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.084</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>11|9|78</td><td>MARIA ESTELA SAGASTI FLORRIAGA de GARCIA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.290</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Eduardo R. Liguori</td><td>5|10|78</td><td>FRANCISCO FELIPE GABRIELLI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.114</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>5|10|78</td><td>ANDRES MANUEL GNECCO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.313</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>28|9|78</td><td>CLARA BERCOBICH o BERCOVICH de GICOVATE</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.338</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>5|10|78</td><td>CELIA NEMESIA AIZPUN de MAYO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.333</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>15|9|78</td><td>Eladio Iglesias</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.323</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>15|9|78</td><td>PASCUAL SERVIDEO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.108</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>6|10|78</td><td>HECTOR SANTIAGO BRUNETTI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.111</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>26|9|78</td><td>ERNESTO MATTA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.090</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>5|10|78</td><td>TERESA ZULEMA SPINATO DE CIANCAGLINI Y DELIA RINAUDO DE SPINATO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.141</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>3|10|78</td><td>Antonio José ESPOSITO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.143</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>4|10|78</td><td>JUAN ANTONIO GARCIA y FRANCISCA LONGUEIRA de GARCIA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.403</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>R. H. Falke</td><td>8|9|78</td><td>MARIA COJENOLA DE LOPEZ</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.098</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>22|9|78</td><td>ANA CURIA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.063</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>27|9|78</td><td>LUISA DIETRICH de PRESSER</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.075</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>María C. J. Giuntoli</td><td>4|10|78</td><td>JUAN MAXIMO FERNANDEZ</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.381</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. A. de Amisano</td><td>3|10|78</td><td>Gonzalo DOMINGUEZ GARCIA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.072</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. A. de Amisano</td><td>11|9|78</td><td>Fortunato VENTURA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.087</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>3|10|78</td><td>RICARDO ALFREDO CABRERA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.259</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>27|9|78</td><td>Nello ANTONINI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.384</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>7|9|78</td><td>MATIAS RODOLFO BROSSI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.085</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>15|9|78</td><td>PABLO BAZAN y ESTER NICOMEDES ARCE DE BAZAN</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.083</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>29|9|78</td><td>NICOLAS SIDOTI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.203</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>3|10|78</td><td>PEDRO GUNTHER GUILLERMO HEINE</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.292</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>22|8|78</td><td>ROGELIO JOSE BERMUDEZ</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>[illegible]</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>5|10|78</td><td>Marino Maggi</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.352</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Carlos García Díaz</td><td>19|9|78</td><td>SIXTO BRANCATTO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.105</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Leopoldo P. Campana Vizcay</td><td>7|6|78</td><td>PASCUAL ROMEO PIROZZI</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.101</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>2|10|78</td><td>LUIS BERNARDO NAN</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.365</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>20|9|78</td><td>CELIA REZZONICO de DURAN</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.103</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>29|9|78</td><td>Carmen Ortiz Vda. de Ruisoto</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>[illegible]</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis Gonzalez</td><td>7|9|78</td><td>CARMEN IANNIBELLI de MOYANO</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>[illegible]</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>26|9|78</td><td>HECTOR ROMEO PERALTA</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>[illegible]</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>28|9|78</td><td>Juan Rodríguez Castro</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>[illegible]</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>M. N. Coccia de Negri</td><td>28|9|78</td><td>REBECA COTLEAR DE SOR</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.030</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis P. Fasanelli</td><td>22|9|78</td><td>NICHAN VARTABEDIAN</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.382</td><td>4.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>V. J. Marrodán Muñoz</td><td>5|10|78</td><td>ALFONSO BASILE</td><td>13|10</td><td>17|10|78</td><td>4.300</td><td>4.000</td></tr>
</table>

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego Norberto Quirno	4|10|78	FRANCISCO PEDRO LAMBERTI	13|10	17|10|78	4.145	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|10|78	Horacio Carli	13|10	17|10|78	4.335	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	10| 7|78	RAUL VALVERDE	13|10	17|10|78	4.144	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	22| 9|78	ANGEL NOCELLI	13|10	17|10|78	4.120	4.000
18	36	M. Isabel Millán	8| 9|78	VICENTE PARRINELLO	13|10	17|10|78	4.184	4.000
18	36	M. Isabel Millán	25| 9|78	ANTONIO DIMASI	13|10	17|10|78	4.273	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	5|10|78	LUISA MARGARITA BONAS DE FETTET	13|10	17|10|78	4.053	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30| 8|78	Ricardo Gregorio SOMMA y Ana Erlinda SOMMA de de NOVELLINO	13|10	17|10|78	4.149	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	21| 9|78	COSME DAMIAN MICELLI	13|10	17|10|78	4.107	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	23| 8|78	Leonardo LAMAS	13|10	17|10|78	4.159	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	15| 9|78	ELVIRA POMESANO DE BENCIVENGA	13|10	17|10|78	4.231	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8| 9|78	IBRAHIM MAKHOUL SALLOUM	13|10	17|10|78	4.239	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	19| 9|78	LUIS MATTEI	13|10	17|10|78	4.214	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 9|78	Laurentina Baziet de Mazzon	13|10	17|10|78	4.158	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	22| 5|78	DOMINGO RIOJA LAZARO	13|10	17|10|78	4.218	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13| |78	SANTIAGO BENREY	13|10	17|10|78	4.054	4.000
24	47	E. A. Collazo	2|10|78	CLOTILDE RODRIGUEZ	13|10	17|10|78	4.086	4.000
24	48	R. H. Malatesta	4|10|78	María de las Mercedes Prieto o María de las Mercedes Prieto de Pérez o María de las Mercedes Prieto de Kotler	13|10	17|10|78	4.134	4.000
24	48	R. H. Malatesta	3|10|78	ELVA PASCUALINA VIGNANDO, o ELENA PASCUALINA VIGNANDO o ELBA PASCUALINA VIGNANDO o ELBA P. VIGNANDO	13|10	17|10|78	4.363	4.000
24	47	E. A. Collazo	27| 9|78	ANA SALOME GLASER WILLIAMS	13|10	17|10|78	4.266	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4|10|78	ANTONIO MAYOL	13|10	17|10|78	4.160	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28| 7|78	LAURA ANGELA BAGLIETO DE VITELLI	13|10	17|10|78	4.133	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 9|78	JULIANA AGUSTINA IESULAURIO de SALVUCCI	13|10	17|10|78	4.216	4.000
25	50	A. R. M. Coghlan	6|10|78	CARMEN PINDARO DE AMESTIA	13|10	17|10|78	4.303	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	4|10|78	Juana Rodríguez de Mare	13|10	17|10|78	4.066	4.000
26	52	J. A. Quagliardi	5|10|78	Dimitroula KATRANI de NIKIAS	13|10	17|10|78	4.142	4.000
26	51	J. C. Dávolos	31| 8|78	Nélida Amalia Huerta de Berti	13|10	17|10|78	4.148	4.000
27	53	Ana M. Luaces	21| 9|78	Felipe Pascual Menutti	13|10	17|10|78	4.048	4.000
28	55	Doria M. Gesualdi	5|10|78	Juan Secundino Ramón Minozzi	13|10	17|10|78	4.059	4.000
28	55	Doria M. Gesualdi	6|10|78	Adela de la RIEGA DE ROSSI y SALVADOR Juan Miguel ROSSI	13|10	17|10|78	4.383	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	2|10|78	Enrique Luis PAGANO	13|10	17|10|78	4.045	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	5| 9|78	MARTA RAQUEL SIVORI DE MELO	13|10	17|10|78	4.064	4.000
29	57	L. Filgueira de Casares	6|10|78	DANTE AMADEI	13|10	17|10|78	4.315	4.000
30	60	José M. Scorta	28|12|77	MARIA SARA FLORENCIA LUCIA DEL ROSARIO MOLINA DE HERRERA	13|10	17|10|78	4.317	4.000
30	60	José M. Scorta	5|10|78	JULIA CHITARONI DE GIARDINI, o CHITTARRONI DE GIARDINI	13|10	17|10|78	4.205	4.000
30	60	José M. Scorta	29| 9|78	ENCARNACION MATEO de ROVIROSA	13|10	17|10|78	4.311	4.000

e. 13|10 Nº 1.253 v. 17|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Esther Riésel	18| 9|78	JOSE COLUNGA ALVAREZ	12|10	16|10|78	3.743	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	2| 9|78	JUAN ARTURO VISCONTI	12|10	16|10|78	3.989	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	7| 7|78	Manuel Virgilio Alonso	12|10	16|10|78	3.748	4.000
6	11	Hugo Carrillo	18| 7|78	Ernesto RODRIGUEZ	12|10	16|10|78	3.861	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2|10|78	Dora Lía Jáuregui de Daneri	12|10	16|10|78	3.714	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27| 9|78	NICOLAS ELISEO ALFONSO FERRARI	12|10	16|10|78	3.684	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 9|78	FLORENTINO CARIÑO	12|10	16|10|78	3.728	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27| 9|78	Umberto Daniel Sarti	12|10	16|10|78	3.772	4.000
7	14	José Luis Galmarini	7| 9|78	ENRIQUE BALIGAN	12|10	16|10|78	4.014	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26| 9|78	JESUSA ISABEL BRITOS de BAROLI	12|10	16|10|78	3.931	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6| 9|78	Julia Gras Goyena	12|10	16|10|78	3.881	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|78	Raimunda ALONSO de LOUSTO	12|10	16|10|78	3.790	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|78	CARMEN SILEO ALVAREZ	12|10	16|10|78	3.685	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 7|78	ALBERTO OVIDIO TORRASSA	12|10	16|10|78	3.783	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|78	MAGDALENA ROVEDA	12|10	16|10|78	3.696	4.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|78	MARIA DEL CARMEN CORRAL de FRANQUEIRA	12|10	16|10|78	3.792	4.000
10	19	Martín J. Durand	27| 9|78	MARIA LORES Vda. de VARELA	12|10	16|10|78	3.735	4.000
11	21	Julio Campos	15| 9|78	EDGARDO LUCIO DE ELIA	12|10	16|10|78	3.876	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	20| 9|78	MATILDE MORO DE CINALLI	12|10	16|10|78	3.841	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 9|78	ROSA REPETTO de PIAZZA	12|10	16|10|78	3.730	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15| 9|78	Eduardo FERRERO	12|10	16|10|78	3.691	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 9|78	MARIA ARTEMISA MASSOYAN de BIDJIMENIAN	12|10	16|10|78	3.722	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|78	ONESIMO FRANCISCO GARABITO	12|10	16|10|78	3.692	4.000
14	27	José Luis Caruso	22| 9|78	ALKMINI VOSCUDAKIS DE CRISTOPEDRO	12|10	16|10|78	3.888	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27| 9|78	MARIA BOSSIO de BRUNO	12|10	16|10|78	3.724	4.000
15	30	José Luis González	21| 9|78	José PETTITI	12|10	16|10|78	3.875	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|78	Fioravanti Silvadari y Rosa Lucchetta	12|10	16|10|78	3.997	4.000
15	29	José Eduardo Russo	3|10|78	Francisco Lanutti	12|10	16|10|78	3.712	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 9|78	JOSEFA FERNANDEZ DE LOUREIRO	12|10	16|10|78	3.784	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|10|78	ANTONIO HUMBERTO JOSE BISCARDI	12|10	16|10|78	3.920	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 9|78	Elvira Marchelli de De Nicoló	12|10	16|10|78	3.870	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|10|78	ANA MARIA BUGALLO o ANA MARIA SEBASTIANA BUGALLO COPPA de DI NAPOLI	12|10	16|10|78	3.946	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 6|78	VYTAUTAS GALCIUS	12|10	16|10|78	3.708	4.000
18	36	María Isabel Millán	29| 9|78	Tomás Fernández	12|10	16|10|78	3.994	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 9|78	Angela María Maggi de Biondi	12|10	16|10|78	3.698	4.000
18	36	María Isabel Millán	11| 9|78	JUAN PIO CHEVES	12|10	16|10|78	3.851	4.000
18	36	María Isabel Millán	4|10|78	JOAQUIN PAULETTA	12|10	16|10|78	3.750	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 9|78	Miguel Angel MIRANDA	12|10	16|10|78	3.860	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 9|78	SIXTO AMERICO LAPALMA	12|10	16|10|78	3.787	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19| 9|78	Ramón Pablo Bravo	12|10	16|10|78	3.690	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4| 9|78	NORMA ISABEL POTENZA de BLANCO	12|10	16|10|78	3.729	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15| 9|78	LEA MALCZYC de STELUNG	12|10	16|10|78	3.849	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29| 9|78	AGUSTINA CASTRO de NAPOLITANO y JUAN NAPOLITANO	12|10	16|10|78	3.917	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	4|10|78	GUILLERMO URTIAGA	12|10	16|10|78	3.689	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 9|78	CAROLINA TESORIERO de ALAGIA y NICOLAS ALAGIA	12|10	16|10|78	3.919	4.000
[illegible]	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|78	CARMEN PEREZ	12|10	16|10|78	3.901	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|78	BENJAMIN GARCIA	12|10	16|10|78	3.983	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 9|78	TIRSO FRANCISCO CANEDO	12|10	16|10|78	3.918	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 9|78	MURIAS de FERNANDEZ, María Clotilde	12|10	16|10|78	3.723	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 9|78	ANTONIO PASCUAL PUNTA	12|10	16|10|78	4.006	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 9|78	IRENEO ANGEL POZZOLI	12|10	16|10|78	3.801	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21| 9|78	EDUVIGES VARGAS DE TORRE LISTE	12|10	16|10|78	3.998	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|78	ROSA JULIA IRENE DIAZ DE ARAYA	12|10	16|10|78	3.945	4.000
27	53	Ana María Luaces	25| 9|78	ATTICO MARGOZZI	12|10	16|10|78	4.017	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 9|78	Margarita Rosa ROZEN de GRYNWALD y Jacobo Alter GRYNWALD	12|10	16|10|78	3.788	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|78	SALVADOR MARIA DEL CARRIL	12|10	16|10|78	3.761	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 9|78	Rodolfo Oscar Maschio	12|10	16|10|78	3.957	4.000
30	60	José María Scorta	29| 9|78	MARIA DEL PILAR TORDESILLAS	12|10	16|10|78	3.953	4.000
30	59	Luis José Carballido	3|10|78	GRIMALDO EDUARDO GIORGETTI	12|10	16|10|78	3.895	4.000
30	59	Luis José Carballido	29| 8|78	EARLE FERNANDEZ	12|10	16|10|78	3.847	4.000
30	60	José María Scorta	27| 9|78	JESUS LOIS y LUIS ENRIQUE LOIS	12|10	16|10|78	3.862	4.000
30	60	José María Scorta	4|10|78	SANTIAGO SANTORO	12|10	16|10|78	3.785	4.000
30	60	José María Scorta	31| 8|78	OVIDIO GORKI HERACLITO ROCCA	12|10	16|10|78	3.694	4.000

e.12|10 Nº 1.252 v.16|10|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14|9|78	Ramón Alegre	5	Robo (44.616)
4	111	Omar Alberto Facciuto	19|9|78	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa Nº 44.455
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ADOLFO BARBIERI	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	SILVESTRE BLOUSSON	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ALFREDO AULIU	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	CARLOS ALBERTO ISAAC ESQUIVEL	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	HECTOR ARTURO BARBERIAN	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	JEAN JACQUES ROULLEAU-PAS DELEU	5	Estafa reiterada
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	26|9|78	Héctor Oscar Longoni	5	Tentativa de robo y resistencia a la autoridad
7	120	Ismael Roberto Muratorio	19|9|78	FEDERICO ANIBAL SPIRITOSO	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Raúl Orlando NUÑEZ	30	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Luis Favio Núñez	30	Hurtos reiterados
11	133	Rosa A. I. Goscilo	29|9|78	VALERIANA GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	27|9|78	Domingo Anile	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	20|9|78	AMANDA MARIN DE PRYSLAZNIK	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	22|9|78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	14|9|78	OSVALDO MARINI	5	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13|9|78	FIDEL REMIGIO NEIROT	5	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	18|9|78	JOSE LUIS SACCOMANI	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	31|8|78	FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	25|8|78	ADOLFO ALBERTO GELMER	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	18|9|78	JOSE MARIA SANTORE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	13|9|78	AIDA SUSANA SABAN	5	Encubrimiento
16	149	Roberto Meroño Turner	14|9|78	Alba Rosa Podestá de Mainetti	30	Robo
17	153	Roque Adalberto Galeano (hijo)	20|9|78	JUAN GONZALO CUMPLIDO ARO	5	El delito de hurto - Nº 14.700
18	154	Roberto A. Grispo	14|9|78	MARTA LIDIA GALANTE DE SUAREZ	30	Malversación de caudales públicos
19	157	Roberto Raúl Daray	19|9|78	ALBERTO ANTONIO BUDINI	5	Robo
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	27|9|78	HUMBERTO MONTERO C. I. Nº 7.260.527	5	Falsificación y estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	19|9|78	ROBERTO DI CURZI	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	19|9|78	Rita Roxana NELUBAR de EIKHIS	5	Malversación de Caudales Nº 641
26	134	Miguel J. Del Castillo	15|9|78	CARLOS ALBERTO RAMOS	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|9|78	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	20|9|78	Patricio Juan Kinch	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	25|9|78	Carlos Eugenio MEDOUX	30	Defraudación y falsificación de documento
33	170	Luis Alberto Macchi	25|9|78	Osvaldo Antonio GARCIA	30	Defraudación

e.10|10 Nº 976 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO ENRIQUE ORIGONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.473 v. 18|10|78

Nº 3

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. y Correccional Federal Nº 3, Secretaría a|c Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a JOSE LUIS OTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e. 10|10 Nº 4.454 v. 16|10|78

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, doctor López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO PERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 12|10 Nº 4.474 v. 18|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de 1ª Instancia a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la 1ª publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1586 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.464 v.17|10|78

El Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo FERALTA PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 29 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.465 v.17|10|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ONNIS ALEX D'ANGELO (causa 18.789), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 28 de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.463 v. 17|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR NICOLAS ROSSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1214, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario

e.11|10 Nº 4.466 v.17|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos VEGA, OCTAVIO e IRENE DE VEGA, incidente liquidación de bienes, exp. Nº 26.586, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 20 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, un departamento ubicado en la calle Avenida Rivadavia Nº 8012, 4º piso, unidad 12 en la Capital Federal, que

consta de dormitorio y baño, living-comedor y cocina con lavadero. Con una superficie propia de 37.88 m2. Se entrega desocupado. No tiene deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de los límites de la Capital Federal. Base: $ 2.265.000, al contado, en dinero en efectivo. Seña: 8 %, comisión, 3 por ciento, sellado de ley. Visitar días 12, 13, 14, 15, 16, y 17 de octubre, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Patricia G. de Gatzke, secretaria

$ 16.800.— e.12|10 Nº 4.748 v 16|10|78

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "DE CARLO ALBERTO FRANCISCO y otros c|Turco Benito y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 57.184, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 19 de octubre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 2 del 1er. piso y planta alta del inmueble calle Hernandarias 365|67|69, Capital Federal. Superficie total 178,26 m2. Porcentual 57,56 %. Consta de hall, living - comedor,. 2 dormitorios, baño, cocina, patio y en la terraza una habitación. Ocupada por el propietario demandado y su Flia. Según cláusula 5ª del contrato en ejecución, no podrán alquilar el bien. La unidad no tributa expensas. Se visita de 15 a 17 horas. Base $ 6.085.856. Contado, seña: 25 %, comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 19.200.— e.13|10 Nº 5156 v.17|10|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Omar Cancela, Secretaría Nº 13 del doctor Rolando H. Falke, comunica por tres días en los autos: "PALACIOS, ANTONIA AURORA", Exp. Nº 10.513, que el martillero don Rodolfo José Fernice, rematará el día 19 de octubre de 1978 a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Departamento ubicado en el piso 3º unidad 27 de la finca ubicada en la calle Mansilla 2758|60|70, esquina Jean Jaurés 1192|94|96|98, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, superficie total, 24.44 m2. Porcentual, 22 por ciento del edificio, AD-CORPUS. El bien se entregará libre de todo gravamen (impuestos de O.S.N., municipales y expensas comunes) s|constancias en autos, en estado de habitabilidad y completamente desocupado, s|informe del martillero de Fjs. 15. Base de venta: $ 5.000.000. Seña, 10 por ciento. Comisión, 3 por ciento, al contado y al mejjor postor y en dinero en efectivo, es condición de venta escriturar ante la escribana Matilde Estela Muratti s|lo ordenado a Fjs. 154, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horario de visitas: todos los días de 15 a 18 horas, por más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, nueve de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 27.600.— e.12|10 Nº 4.435 v.16|10|78

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días, que en los autos "MARZORATTI de GARCIA, AMELIA SEVERA s|Sucesión", Expediente Nº 24.757, el martillero Martín de Elizalde, rematará el jueves 19 de octubre de 1978, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233; a las 14.30 horas la unidad Nº 3, letra "B", P.B. con entrada por Paraná 157, Capital Federal. Según títulos tiene una superficie cubierta propia de 65,85 m2, común 17,57 m2 y patio de 3,93 m2, de propiedad común de uso exclusivo. Adeuda expensas comunes al 31 de agosto de 1978 la suma de $ 930.649.— Porcentual 5,48 %. Base: $ 72.040. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5o|oo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas, dirigiéndose directamente a la señora encargada. Esta unidad se encuentra ocupada por quién no acreditó título legítimo, resolviéndose por el Juzgado que la subasta del inmueble se efectuará en el estado de desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

$ 18.030.— e.13|10 Nº 5035 v.17|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|ORELLANA, ESTELA DEL CARMEN s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.024, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1973 a las 11 horas el inmueble ubicado en la calle Panamericana sin número, a la izquierda del edificio señalado con el Nº 383, entre las calles Edison y Santo Domingo de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, designado como lote 14 de la manzana 47, Circunscripción IV, Sección A, Partida Nº 85.869. Edificio en construcción en el estado en que se encuentra. Superficie del terreno, 310.10 m2-Ad Corpus. Se encuentra ocupado por una persona en carácter de cuidador. Base, $ 45.721.423. Venta al contado. Seña, 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado Fiscal, 5 por mil, todo e nefectivo. Horario de visitas: de lunes a viernes de 8 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 21.600.— e.12|10 Nº 4.489 v.16|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "INI, JOSE s|concurso civil" (Expte. Nº 26), que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 20 de octubre de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233. Un departamento ubicado en la calle Serrano 2450, piso 3º, unidad 11, departamento letra C, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. Ocupado por inquilino. Base: $ 86.206. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 13.200.— e. 12|10 Nº 4.732 v. 16|10|78

Nº 24

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Germán Alberto Voss, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por 3 días que el martillero Juan Vetere rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Cangallo 2282|92, en su 5º piso, contrafrente, unidad funcional Nº 14, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra, estando habitado y ocupado únicamente por la demandada; características del bien: zona Norte, tomo 559, folio 114, matrícula Nº 11-587|14, inmueble partida Nº 1.094.552|5, esta subasta se realiza con la base de las 2 terceras partes de su tasación fiscal del año 1978, de $ 13.742.740 (trece millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta), resultando la base de la presente subasta, en sus 2 terceras partes, la cantidad de $ 9.161.826 (nueve millones ciento sesenta y un mil ochocientos veintiséis), siendo éste el precio y base de dicha subasta, que deberá abonarse al martillero interviniente el importe del 8 % en concepto de seña, más el 3 % en concepto de comisión, en dinero en efectivo. Dicha subasta se llevará a cabo el día sábado 21 del mes de octubre, a las 10.30 horas, sobre el mismo bien, calle Cangallo 2282|92, 5º piso, unidad funcional Nº 14, entre las de Pasteur y Uriburu, Capital Federal, siendo ordenada dicha subasta en los autos de fs. 223, en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 2282|2284|2290 y 92 c|SPERANZA, ISABEL s|cobro ejecutivo" (Expediente Nº 21.500), radicados por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del actuario, Dr. Eduardo Antonio Collazo, Palacio de Justicia, 6º piso, publicándose edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Nación. — El bien a subastarse se podrá visitar los días 18, 19 y 20 de octubre, en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 38.400.— e. 13|10 Nº 4.702 v. 17|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos: "BERENSTEIN HNOS., S.A.C. I.F. y A., contra NOBEL, ELIAS, s|ejecutivo". — Expediente Nº 37.863, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día viernes 20 de octubre de 1978, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano Nº 479, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad calle General Roca Nº 266, entre las de 24 de Febrero y Belgrano, de San Martín, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Klein, designados según títulos como lotes 8 y 9, de la manzana 16. — Medidas: 16,60 m de frente por 32 metros de fondo. Superficie 531,20 m2. — Linderos: Frente NO., calle Gral. Roca e|m. con plaza del mismo nombre. SO., con el lote Nº 10. NE., lote Nº 7, y SE., con lotes 22 y 23. — Nº Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 47, Parc. 20, Pda. Nº 36.951. — Según surge del mandamiento de constatación de fs. 103 vta. la finca se encuentra ocupada por el señor Jaime Nobel, señora Eva Nobel de Garfati, Samuel Garfati y dos hijos menores. — Visitas días 17, 18 y 19 de octubre de 1978, de 9 a 12 horas. — Se adeuda por impuesto inmobiliario al 25|3|77 $ 10.852. — Base $ 1.458.933, o sea las 2|3 partes que corresponden al demandado de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá pagar el 50 % del sellado del boleto respectivo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 28.800.— e. 12|10 Nº 4.746 v. 16|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, s|incidente", de subasta de la finca Bme. Mitre 2061|63 (Expte Nº 41.994), que los martill. Benjamín García Arecha y Manuel Fernández, rematarán el jueves 19 de octubre, a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad 16, del piso 2º, externo, de la finca Bmé. Mitre 2061|63, que consta de 1 amb., pasillo de entrada, baño y kichinette c|cocina y calefón, balcón c|reja. — Sup. cub. 21,72 m2. — Base $ 4.000.000. — Desocupado. Al contado. En efectivo. — Comisión 3 o|o. Seña 10 o|o. — Sellado boleto 50|00. — Se visita del 16 al día del remate, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Fernando J. Ottolenghi, secretario.

$ 22.000.— e. 12|10 Nº 4.744 v. 18|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s|quiebra (Incidente de Subasta, Bmé. Mitre 2071|73)", Expediente 43.238, que los martilleros Pablo José Ferrari y Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T.E. 46-0353), rematarán el día viernes 20 de octubre de 1978, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: Cinco (5) departamentos que forman parte del edificio ubicado en esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2071|73, a saber: 1º) Unidad 29, piso 3º. Sup. cubierta 26,30 m2. Porcentual 1,19 %. 2º) Unidad 40, piso 4º. Sup. cubierta 19,74 m2. Porcentual 0,91 %. 3º) Unidad 44, piso 5º. Sup. cubierta 27,30 m2. Porcentual 1,23 %. 4º) Unidad 46, piso 5º. Sup. cubierta 28,73 m2. Porcentual 1,32 %. 5º) Unidad 48, piso 5º. Sup. cubierta 33,16 m2. Porcentual 1,51 % Condiciones de venta: Base $ 3.500.000 cada unidad. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. Las unidades se entregarán libres de ocupantes y de bienes, de gravámenes y en el estado que se encuentran. Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por expensas comunes atrasadas, al 30|10|1978, se adeudan: Unidad 29: $ 251.226. Unidad 40: $ 219.411. Unidad 44. $ 251.454. Unidad 46: $ 269.681. Unidad 48: $ 308.378. Sellado de ley el cinco por mil. Horario de visitas: Los días hábiles de 10 a 12.30 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, calle Viamonte 1481, 6º, "A". T.E. 46-0353, de 16 a 19.30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 56.000.— e.13|10 Nº 5.516 v.19|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA s|quiebra s|Inc. Liquidación PROVITA s|oficinas calle Lavalle Nº 1280|84", Expte. Nº 36.649|78, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, las Unidades 25 y 26 situadas en el primer piso de la finca calle Lavalle 1280|84, de Capital. Unidad 25 mide 15,25 mts2. cuya partida es 1.148.809, mat. 14-510|25. Unidad 26, mide 20,71 mts2. cuya partida es Nº 1.148.810, mat. 14-510|26. Adeudan O.S.N. Unidad 25 $ 20.299 al 3|78 y Unidad 26 $ 21.265 al 3|78. Deuda Municipalidad, Alumbr., Barr., Limp. $ 3.699 al 8|78 y deuda expensas comunes $ 508.217 al 3|78. Base: Unidad 25 $ 1.000.000. Unidad 26 $ 1.130.000. Seña 10 %. Comisión 3 % en dinero efectivo, sellado de ley; el saldo de pago se deberá integrar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 587 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las oficinas pueden visitarse tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 12. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Dra. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 42.000.— e. 11|10 Nº 4.396 v. 16|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por tres días, en autos "EMEGE, S.A.I.C.I.F., c|DATSIMA, S.A., y otros, s|prepara vía ejecutiva". Expediente Nº 36.314, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de octubre de 1978, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; las unidades inmuebles 1, 2, 3, 4 y 6, de la finca señalada con los números 1074|76, de la calle Boedo, también de esta Capital Federal, las que serán exhibidas los días 18, 19 y 20 de octubre de 1978, en los siguientes horarios: Unidad 1 (local a la calle), de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 19 horas; unidad 2, de la planta baja señalada con la letra A, compuesta de tres dormitorios, baño y cocina, de 16 a 18 horas; unidad 3, de la planta baja, señalada con la letra B, compuesta de hall, living-comedor, un dormitorio, patio cubierto, cocina chica y baño completo, servicios individuales, de 16 a 18 horas; unidad 4, del primer piso al frente, señalada con la letra C, compuesta de 4 habitaciones, baño y cocina, patio con lavadero, de 16 a 18 horas, y unidad 6, del segundo piso, al frente, señaladada con la letra F, compuesta también de cuatro habitaciones, baño y cocina, lavadero en patio, servicios individuales, de 9 a 12 horas. — Las unidades 1, 2, 3 y 4 se encuentran ocupadas por inquilinos; la unidad 6 se encuentra desocupada. — Base de venta: Unidad 1, $ 4.287.706,66; unidad 2, $ 340.040; unidad 3, $ 2.288.580; unidad 4, $ 4.753.000, y unidad 6, $ 4.401.326; estas sumas corresponden a las 2|3 partes de sus valuaciones fiscales. — Deben por impuestos municipales: La unidad 1, pesos 39.780; la unidad 2, $ 8.692; la unidad 3, $ 17.879; la unidad 4, $ 46.085, y la unidad 6, $ 29.454, y deben por Obras Sanitarias: La unidad 1, $ 24.478; unidad 2, $ 21.070; unidad 3, $ 20.196; unidad 4, $ 29.275, y unidad 6, $ 27.589. — Venta al contado, seña 10 o|o, comisión 3 o|o, más el 5 por mil de sellados de ley (D.G.I.), todo en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 39.600.— e. 12|10 Nº 4.757 v. 16|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en autos: "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c| MALISZEWSKI, CARLOS, s|Ej. prend.", Expte. 163.984, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 26 de octubre de 1978, a las 10 hs., en Venezuela 680, Capital, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs., y en el estado en que se encuentra, una tronzadora de chatarra marca "Ensasa" mod. P 450, Nº AFC.1752, con motor eléctrico de 15 HP, marca "Clo" Nº 218, ind. arg., con sus accesorios normales. Base: $ 10.518.912. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Caso de no existir postores y luego de media hora de espera, se realizará nuevo remate, sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 12.000.— e. 12|10 Nº 4.905 v. 16|20|78

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17 comunica por tres días en autos: "ASORTE S.A. c|SAUCO HECTOR RUBEN s|ejecutivo prenda" (Expte. 197.994), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de octubre, a las 15 horas, en Juramento 1260 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, el automotor marca Renault modelo Renault 4S, año 1975, motor Nº 5146185, serie Nº 908-28092, con motor marca Renault de 4 cilindros de combustión a nafta y 48 CV de potencia, chasis marca Renault, carrocería tipo sedan 4 puertas. Patente G 021050. En el estado en que se encuentra. Base $ 665.108. Al contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 14.400.— e.13|10 Nº 4.803 v.17|10|78